

# BOLETÍN DE ACTUALIZACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL DE IACS



Reedición 2016

## INMUNIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA SALUD

Número 3



Se considera personal de la salud al grupo de trabajo integrado por todos aquellos que tengan contacto con los pacientes o materiales potencialmente infectantes. Esta categoría abarca, por lo tanto, a médicos, enfermeras, kinesiólogos, bioquímicos, mucamas, personal administrativo y a todo el personal que cumpla funciones en el área de salud que reúna los criterios expuestos anteriormente.

Por sus características laborales, el personal de la salud está expuesto a contraer enfermedades infecciosas a través de la vía aérea (sarampión, rubeola, tuberculosis, influenza, coqueluche, difteria), por contacto (hepatitis

A, varicela) o por transmisión parenteral (hepatitis B, hepatitis C, HIV).

En algunas enfermedades, como hepatitis B, el impacto más importante consiste en la morbilidad del personal afectado, teniendo especial importancia en el caso del personal femenino en período fértil con riesgo de transmisión vertical (rubeola, varicela, sarampión). En otras enfermedades (influenza, pertussis, rubeola y varicela) debe considerarse además el aumento de la morbimortalidad en los pacientes atendidos por los profesionales afectados. También debe tenerse en cuenta el ausentismo laboral y su impacto en el funcionamiento del sistema de salud.



**La vacunación recomendada  
es una medida fundamental  
para la prevención de infecciones  
asociadas al cuidado de la salud.**

**Por eso, el Comité en Control de Infecciones  
hace hincapié en el cumplimiento  
del plan de vacunación recomendado.**



## PLAN DE VACUNACIÓN DEL PERSONAL DE LA SALUD

Vacuna	Esquema	Vía de administración	Observaciones
<b>Hepatitis B</b>	Tres dosis (0,1 y 6 meses)	IM	Por ley a todo el personal de salud Dosar anticuerpos ant Hbs 1-2 meses luego de la última dosis.
<b>Influenza</b>	Una dosis anual	IM o ID (*)	En calendario para todo el personal de salud en época pre-epidémica.
<b>Sarampión Rubeola Parotiditis</b>	Dos dosis (0,1 mes)	SC	Recomendada para el personal que asiste pacientes inmunosuprimidos o niños, en ausencia de evidencia de inmunidad.
<b>Varicela</b>	Dos dosis (0,1 mes)	SC	Recomendada para el personal que asiste inmunosuprimidos o niños, en ausencia de evidencia de inmunidad.
<b>Tétanos Difteria Pertussis</b>	Una dosis de Triple Bacteriana acelular (dTpa)	IM	Única dosis luego, una dosis de doble adulto cada 10 años.
<b>Meningococo</b>	Una dosis	IM o SC	a microbiólogos y cualquier otro personal con riesgo de contacto con <i>N. meningitidis</i> .
<b>Hepatitis A</b>	Dos dosis (0 y 6 meses)	IM	Área de neonatología y pediatría, personal de laboratorio en contacto con virus, maestranza y manejo de alimentos. Solo en caso de HAV IgG negativa

(\*) En caso de disponer de la formulación correspondiente.

### CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN VIGENTES 2016:

#### VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2016:

A partir del año 2011 se incorporó esta nueva vacuna anual al Calendario Nacional de Vacunación para los grupos con mayor riesgo de presentar cuadros graves de gripe, lo que incluye al personal de salud.

Esta vacuna cubre las cepas de los virus de influenza A (H1N1), A (H3N2) y B.

*Para recibir la vacuna, el personal de salud del Hospital Posadas debe acercarse al vacunatorio de la calle Illia de lunes a viernes de 8 a 13.30 hs, y los sábados de 8 a 12.30 hs.*

**¡VACUNATE!**  
Una simple gripe puede agravarse y traer complicaciones para tu salud.  
El Estado Nacional garantiza:  
**VACUNAS GRATUITAS**  
en centros de salud y hospitales públicos de todo el país.  
\* Enfermedades respiratorias, cardíacas, renales, diabetes, inmunosuprimidos y otros riesgos

VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2012  
0-800-222-1002  
www.M.SAL.GOV.AR  
Ministerio de Salud  
Presidencia de la Nación

Si tenés dudas sobre tu plan de vacunación, comunicate con el Comité de Control de Infecciones por correo electrónico a [cci@hospitalposadas.gov.ar](mailto:cci@hospitalposadas.gov.ar)